

► SIETeSS solicita a la Consejería de Salud de Andalucía la incorporación de los Técnicos Superiores en Higiene Bucodental al sistema sanitario público andaluz

Desde el Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios (SIETeSS) hemos solicitado formalmente a la **Consejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Dña. Rocío Hernández Soto**, la **incorporación de los Técnicos Superiores en Higiene Bucodental** en los equipos de atención primaria del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Esta petición se fundamenta en el propio **Plan Integral de Salud Bucodental de Andalucía (PISBDA) 2023-2027**, publicado por la Consejería, el cual apuesta por un **enfoque preventivo, equitativo y multidisciplinar** en la mejora de la salud bucodental de la población.

Los Técnicos Superiores en Higiene Bucodental somos **profesionales sanitarios cualificados**, con competencias específicas en la prevención, educación para la salud oral y apoyo clínico, ya reconocidos e integrados en los servicios de salud bucodental en otras comunidades autónomas. Sin embargo, **en Andalucía seguimos sin estar presentes en la estructura pública del SAS**, lo que supone una grave carencia y una incoherencia con los objetivos del propio plan.

Desde SIETeSS reclamamos:

- Que se avance en la **implementación real** del Plan Integral.
- Que se **incorpore de forma inmediata y estructurada** la figura del Técnico Superior en Higiene Bucodental en los centros de salud andaluces.
- Que se apueste por una atención bucodental pública basada en la **prevención y en equipos multidisciplinares**, donde todos los profesionales tengan su espacio y reconocimiento.

La salud bucodental de la ciudadanía andaluza lo merece. La sanidad pública también.

AFILIATE, JUNTOS SOMOS MÁS



Una profesión,
un Sindicato

Una profesión,
un Sindicato

sietess.es

